



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Decreto

Número:

Referencia: DESIGNACIÓN DIRECTORA INTERINA - ROSSI MARÍA JIMENA

VISTO el expediente EX-2019-14673696-GDEBA-DCATGP, por el cual se gestiona designar, en forma interina a María Jimena ROSSI en el cargo de Directora de Contabilidad, dependiente de la Dirección General de Contabilidad y Rendiciones, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 173/17 se aprobó la estructura organizativa de la Tesorería General de la Provincia y se creó la Dirección de Contabilidad dependiente de la Dirección General de Contabilidad y Rendiciones;

Que dicho cargo se encuentra vacante, y resulta necesario cubrirlo en forma interina, hasta tanto se llame a concurso, de conformidad con lo normado en los artículos 2° y 3° de la Ley N° 13.375;

Que a tal efecto se impulsa la designación de María Jimena ROSSI a partir del 1° de junio de 2019, quien reúne las condiciones de idoneidad necesarias;

Que por Resolución 11110 N°148/19, se dispuso el cese de Mónica Liliana RAPAN, a partir del 1° de junio de 2019, quien se desempeñaba como Directora de Contabilidad dependiente de la Dirección General de Contabilidad y Rendiciones;

Que la postulante reserva un cargo de la planta permanente de la Ley N°10.430, en el agrupamiento jerárquico, categoría 24, oficial principal 1°, personal de apoyo, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor;

Que la gestión encuadra en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N°10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y artículos 2° y 3° de la Ley N° 13.375;

Que han tomado intervención, la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, dependiente de la

Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio - de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.10 – Organismo de la Constitución – Tesorería General de la Provincia – Dirección General de Contabilidad y Rendiciones, con carácter Interino y hasta tanto se llame a concurso, a partir del 1º de junio de 2019, en el cargo de Directora de Contabilidad, a María Jimena ROSSI (DNI. N° 27.235.470 – Clase 1979 – Legajo N° 336.997), de conformidad con los artículos, 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y por los artículo 2º y 3º de la Ley N° 13.375.

ARTICULO 2º. Reservar el cargo de revista de María Jimena ROSSI (DNI. N° 27.235.470 – Clase 1979 – Legajo N° 336.997), en la planta permanente de la Ley N° 10.430, agrupamiento jerárquico, categoría 24, oficial principal 1º, personal de apoyo, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, de conformidad con el artículo 109 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3º. El gasto que demande lo dispuesto en el artículo 1º del presente, será atendido con cargo a la siguiente imputación: Jurisdicción 1.1.1.10 – Tesorería General de la Provincia – UE 59 – Programa 1 – Actividad 1 – Finalidad 1 – Función 05 – Subfunción 0 – Fuente de Financiamiento 1.1 – Inciso 1 – Partida Principal 1 – UG 999 – Régimen Estatutario 01 – Agrupamiento 15 – Autoridades Superiores – Presupuesto General Ejercicio año 2019 – Ley N° 15.078.

ARTÍCULO 4º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

